

Republica de Colombia



Juzgado 003 de Familia del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. **055**

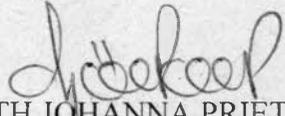
Fecha: 05/05/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000B110003 2013 00049	Ejecutivo	LILIA JOHANA GORDILLO LEMUS	HENRY HERNANDO PENA RODRIGUEZ	Auto decreta levantar medida cautelar y la inscripción del remate en la Secretaría de Movilidad de Bogota	04/05/2017	
5000B110003 2013 00629	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	Causante :JORGE ARCADIO DAZA TOVAR	SI DEMANDADO	Auto niega solicitud de oficiar a entidades financieras y al Juzgado 4° de Familia de esta ciudad	04/05/2017	
5000B110003 2013 00629	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	Causante :JORGE ARCADIO DAZA TOVAR	SI DEMANDADO	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES LO INFORMADO POR LA SECUESTRE	04/05/2017	
5000B110003 2014 00361	Verbal	JUAN ANTONIO MOSQUERA RIVAS	MARIA DEL CARMEN DIAZ MEDINA	Sentencia Aprobatoria Trabajo de Particion	04/05/2017	
5000B110003 2014 00407	Ordinario	ELIZABETH CLAVIJO SALAMANCA	GIOVANNY CLAVIJO FLOREZ	Sentencia de 1° instancia declara probada excepción previa	04/05/2017	
5000B110003 2016 00075	Verbal	GERARDO BERMUDEZ URREA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE NORMA MARIA CASTRO QEPD	Auto de trámite acepta justificación de los abogados Jaime Luis Moros Acosta y Pablo Antonio Parada Ruiz	04/05/2017	
5000B110003 2016 00399	Verbal Sumario	MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ URUEÑA	REINALDO FELIX RODRIGUEZ CALDERON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial para el 22 de junio de 2017 a las 8 a.m.	04/05/2017	
5000B110003 2016 00399	Verbal Sumario	MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ URUEÑA	REINALDO FELIX RODRIGUEZ CALDERON	Auto tiene por contestada demanda	04/05/2017	
5000B110003 2016 00441	Verbal	JONLANDIS GARCIA GUAYABO	SANDRA YULIMA CRISTANCHO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de instrucción y juzgamiento para el 21 de junio de 2017 a las 8 a.m.	04/05/2017	
5000B110003 2016 00441	Verbal	JONLANDIS GARCIA GUAYABO	SANDRA YULIMA CRISTANCHO	Auto Decreta Embargo	04/05/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000B110003 2016 00456	impugación de la paternidad y/o maternidad	JHORFAN DANIEL GUTIERREZ LOPEZ	MIRIAM HERNANDEZ CADENA	Auto ordena emplazamiento	04/05/2017	
5000B110003 2016 00488	Ordinario	DINA MATILDE GALVIS ZAPATA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE DIEGO ARMANDO REYES CELEITA	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES LOS FOLIOS 78-84	04/05/2017	
5000B110003 2016 00585	Verbal	DALLYS ZORAIDA RODRIGUEZ ESCARRAGA	SIN DEMANDADO	Auto pone en conocimiento de las partes escrito de Medicina Legal	04/05/2017	
5000B110003 2017 00034	Procesos Especiales	IRIS NENY SOTO LOZANO	JUAN DARIO MARTINEZ VARGAS	Tener por no contestada la demanda	04/05/2017	
5000B110003 2017 00034	Procesos Especiales	IRIS NENY SOTO LOZANO	JUAN DARIO MARTINEZ VARGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial para el 20 de junio de 2017 a las 8 a.m.	04/05/2017	
5000B110003 2017 00085	Procesos Especiales	ALVARO TORRES GUERRERO	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de pruebas y sentencia para el 25 de mayo de 2017 a las 10 a.m.	04/05/2017	
5000B110003 2017 00114	Ordinario	ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ G	ERNESTO FONSECA MORALES	Auto admite demanda	04/05/2017	
5000B110003 2017 00141	Jurisdicción Voluntaria	MYRIAM PATRICIA BECERRA MURCIA	presunta interdicta: DEISY JAQUELINE BECERRA MURCIA	Auto admite demanda	04/05/2017	
5000B110003 2017 00163	Verbal	ELIZABETH JUDITH OREJA DE SALCEDO	JORGE ORLANDO SALCEDO VANOY	Auto inadmite demanda	04/05/2017	
7300B110001 2016 00007	Despacho Comisorio	PAULA MUNOZ LOPEZ	DIEGO ALEXANDER MUNOZ CRUZ	Auto pone en conocimiento de las partes la información allegada por Medicinal Legal	04/05/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2017 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


 AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
 SECRETARIO